

LA PARADOJA DEL MUSEO

En Bella Unión, en la calle Enrique Ferreira y Soriano, hay un cartel que reza: MUSEO PRIVADO SANTA ROSA DEL CUAREIM. En el interior de ese local hay una variada y nutritiva colección de artefactos elaborados por los aborígenes de siglos atrás. Según los entendidos, es una de las más grandes colecciones del interior del país.

Si aplicamos los conceptos modernos de privacidad, y con lo riguroso que se ha puesto la DGI en los últimos años... en cualquier momento les cae una inspección, exigiendo las boletas de compras a los actuales propietarios. En gran apuro estarían el Tucho Cardoso y su familia. Pero en peores condiciones quedarían los indígenas fabricantes de esos artefactos. Se les acusaría de producción y comercialización "en negro".

Pero dejemos a la DGI que se siga entreteniendo con la "pesca" de evasión de impuestos que es una mala costumbre de grandes empresas que gozaron de impunidad durante infinidad de años. Pasemos al marco jurídico. Hay leyes que regulan los derechos del subsuelo, de las riquezas en minerales, petróleo, "entierros" de joyas, obras de arte, etc. Desde este punto de vista, estas obras coleccionadas forman parte del patrimonio nacional. Y si globalizamos, es patrimonio de la humanidad.

Si vamos al frío papel de un país burocrático como el nuestro, esta gente está en infracción. Porque el "encontré" no da derecho de propiedad. Pero... siempre hay un pero, en este caso el PERO es más grande que el museo. Esta gente se ha pasado una vida investigando, buscando, juntando, esas cosas. Gastando hasta lo que no tenían. En aras de recuperar esas riquezas de nuestros antepasados remotos. ¿Son culpables? ¿Es un delito el celo que ponen para que no se pierda esas piedras elaboradas por los verdaderos dueños de esta América? Mmm

Paradójicamente, estos propietarios no se sienten propietarios, se sienten "custodios" de ese bien común. Soportando incluso una carga emocional adicional, del conflicto entre lo privado y lo colectivo. Porque son bien conscientes de que esas cosas pertenecen a la comunidad. Hace más de diez años que están luchando contra molinos de vientos para que el Estado tome cartas en el asunto y una vez por todas se haga el MUSEO. Estamos seguros que si esta gente no aplicara la mano dura para la conservación de estas reliquias, a esta altura ya no quedaría ni una piedra. Porque aquí todo se vende o se lo llevan misteriosamente.

Si vamos a aplicar la ley rigurosamente, de forma imparcial, deberíamos enjuiciar al Estado, por indiferencia, menosprecio, desvalorización de nuestra historia y algo peor, desprecio por el arte indígena... podríamos caer hasta en culpabilidad de racismo.

Pero siempre hay algo peor... están condenando a nuestros coleccionistas a actuar en infracción. Y a nuestra población el derecho de afirmarnos en nuestras raíces históricas.

No hay atenuantes, tanto el Ministerio de Cultura, como la dirección departamental de cultura, están al tanto de la existencia de este Museo. Cuando ven esas riquezas acumuladas, se deshacen en elogios. Pero nadie "pone el huevo". Exigimos desde esta columna, que una vez por todas se sienten en una mesa a proyectar en conjunto, los actuales propietarios del Museo, con el Ministerio de Cultura, la Dirección Departamental de Cultura y el Ministerio de Turismo. Bella Unión tiene muchas riquezas que es de todos. Luchemos por nuestros derechos.

Ademar Alves

A LA OPINION PÚBLICA:

El Sindicato de Obrero de la Cana de Azúcar - S.O.C.A - por los hechos de pública notoriedad hacemos llegar a la Opinión Pública su posición con respecto a la situación de Conflicto que hoy mantenemos con la Empresa A.U.R. S.A. lo cual se efectuó la denuncia ante el M.T.S.S. cuyo origen es:

- a) Por acuerdo en el Convenio Colectivo 2007 de reformular a través de una Comisión Bipartita el manual de evaluación de tareas (Manual de Categorizaciones) el cual describe la tarea específica de cada trabajador y por ende la remuneración que percibe por esa tarea. El mencionado Manual rigió todos los salarios de los trabajadores que fuera brindado por la Empresa al Sindicato posibilitando el ajuste de Salarios, ascensos, aumentos de salario, etc.
- b) Haciendo referencia al acuerdo colectivo del Convenio 2007 en la que se trabajó efectivamente más de año y medio en una Comisión Bipartita en pos de lograr un acuerdo, en ese periodo de trabajo la Empresa tomó la decisión de modificación a la baja las categorías o sea remuneración de salario y jornales, modificación esta que se presentó en más de una oportunidad.

Si no dada explicar al detalle esta situación nos llevaría mucho tiempo, lo que si se deja en claro la responsabilidad de este Sindicato de buscar soluciones a través del diálogo (un año y medio de negociaciones).

Llegada la Zafra 2008 se aguarda más de 10 días de molienda para comenzar con las primeras medidas Sindicales de Paro.

Manifestamos esto para que se deje bien en claro que no pasa por las medidas de lucha tomadas por los trabajadores a un mes y 10 días del inicio de zafra, los atrasos, las dificultades en el abastecimiento y en el proceso industrial, que trae consigo la demora en el campo y a los cortadores de caña, transportistas, etc. que se dieron y son de público conocimiento en los 40 días anteriores a las medidas de lucha.

Ante declaraciones manifestadas a la prensa escrita, por parte del Coordinador General de A.U.R. S.A. Sr. Leonardo De León en la que expone que ante las medidas tomadas por este Sindicato se han determinados los atrasos en el campo y de los ajustes de los nuevos equipos implementados en el Ingenio, rechazamos tales declaraciones lo cual no concuerdan con la realidad, ya que como anteriormente dijimos no hubieron medidas Sindicales a más de 40 días de molienda, tampoco las medidas de lucha tomadas han afectado los equipos, y es más se dejan guardas gremiales dentro de la Planta como servicios esenciales acordados con la Empresa.

Responsablemente también decimos que se definieron medidas Sindicales día por día para no parar la cosecha de caña de azúcar.

También cuando hablamos de responsabilidad decimos que este Sindicato no se agota simplemente en reivindicaciones salariales, ya que en los últimos meses como en años anteriores ya lo habíamos hecho intentamos plantear la discusión, el debate en todos los niveles políticos (Ministerios Estado, Bancadas Parlamentarias de Gobierno, PTE, CNT, Federación ANCAP, PDVSA, entre otros) sobre los problemas estructurales de la industria Azucarera, no existen políticas de protección al azúcar con Materia Prima Nacional, en lo que hoy decimos que por primera vez en la historia se importa azúcar con destino al mercado de consumo interno pagando una tasa del 10% de arancel.

Hoy nuevamente seguimos manifestando que seguimos con las mismas realidades de campo que heredamos de gobiernos anteriores, donde prácticamente se terminó y desmanteló a la industria Azucarera con Materia Prima Nacional.

Reiteramos nuestro compromiso con el Proyecto Sacroalcohólico el cual lo vemos como el puntal de un Proyecto Social para toda la zona de Bella Unión, donde es bueno recordar que este Sindicato nacido y es protagonista fundamental de ello.

Proponemos a la opinión pública, Autoridades, Instituciones en general a discutir profundamente sobre estos temas y sobre las líneas Políticas Azucareras, y en base a eso encontrar los caminos que afiancen este Proyecto que lo sentimos como nuestro.

Por S.O.C.A

Jesus E. Saravia, Jorge Franchini, Guarino Ferreira, Junior Belen



J. González y Asociados

CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL EMPRESARIAL

APOYO GERENCIAL DIRECTO AL EMPRESARIO DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA O GRAN EMPRESA

- * Para que la gestión de su empresa mejore y pueda tener los principales indicadores controlados
- Asistiendo técnica y profesionalmente en las distintas áreas de su empresa
- Con presencia directa del Técnico en la propia empresa y asistencia a distancia (Internet)

CAPACITACION

- * Atención al Cliente
- * Técnicas de Ventas
- * Mandos Medios (formación gerencial)
- * Administración de Empresas Familiares
- * Comercio Exterior (Tránsitos, Free Shops)

PROXIMAMENTE SEMINARIO sobre "IMPACTO de los FREE SHOP en la ACTIVIDAD COMERCIAL de BELLA UNION"

Todos los Cursos y Seminarios dictados a través del CENTRO COMERCIAL de BELLA UNION

CONSULTORES EN COMERCIO INTERNACIONAL

PABLO MARIANO MORAES ACOSTA DESPACHANTE DE ADUANA

- Asesoramiento Integral en Comercio Exterior
- Búsqueda de Mercados (importación / exportación)
- Contactos Internacionales en América, Europa y Asia
- Logística Internacional
- Asesoramiento Legal Aduanero en Regímenes Especiales Free Shops, Tránsitos y Zonas Francas
- Representaciones
- Marketing
- Gestiones Aduaneras Oficiales Publicas y Privadas

Avda. Artigas No.173
Telefax: 00598 779 2112/2814
Cel. 099.251512/098.779432
E-mail: bellaunion@itm-uruguay.com
BellaUnion21

Operaciones Aduaneras - Customs & Logistics
Zabaia 1327. Of. 207 Montevideo
Tels: 00598 2 9150096 / 9158856 / 9169466
E-mail: pmoraes@itm-uruguay.com

Torre Cabildo
Cerrito 532 - Of. 105 - Montevideo
Tel. 915.3401 - 915.3887
Mail: jgonzalezvasociados@hotmail.com

frontera comercial s.r.l
Logística, Transporte Internacional
Exportación, Importación, Licitaciones
RIVERA 1040 - BELLA UNIÓN - ARTIGAS
TEL. (00598)(779)2585
CEL: 099779545 -066

CERRAJERIA Oranguren
Mas de tres generaciones junto a usted
Atilio Ferrandiz 1145.
Tel 2665
SALTO-BELLA UNION